

# JUNTA SUPREMA PROVISIONAL

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

La Suprema Junta con esta fecha ha dirigido al Gobierno provisional la siguiente comunicacion.

Escmo. Sr.—Esta Suprema Junta tiene el disgusto de haber de dirigirse á V. E. para manifestarle el clamor general de la mayoría de sus habitantes. Ellos han abrazado con un entusiasmo difícil de pintar el programa del ministerio Lopez, y por verlo realizado han empuñado las armas y han decidido la lucha. V. E. ha sido testigo ocular del deseo que tienen de ser bien gobernados, y V. E. ha debido conocer el derecho que tienen á que se les administre justicia y se disminuyan sus cargos.

A la presentacion de V. E. en esta provincia, todo fue júbilo y placer porque veian en su persona simbolizados los principios proclamados, y esta Suprema Junta se apresuró á instalar el gobierno provisional reasumido en la persona de V. E., y á su imitacion lo realizaron otras varias Juntas; persuadidas todas que la capacidad, la honradez, probidad y los servicios prestados á la Patria, serian los únicos títulos que se alegarian, y V. E. tendria presentes, para dar los destinos que la nacion paga para su mejor estar y para su ventura y felicidad, y que en igualdad de circunstancias serian preferidos y colocados aquellos venerables varones que han regido los destinos, y en su desempeño han probado inteligencia, pureza y amor al pais.

Muchos son los cesantes de todos ramos que tiene la Nacion, y de quienes puede y debe echarse mano sea cual fuere su denominacion política. Esta es la voluntad general de la Nacion, y cumplida que sea las economías serán de gran cuantía, y los buenos officios de estos servidores elevarán á este pais al grado de esplendor á que es digno.

La colocacion de hombres nuevos y sin experiencia en los cargos que se les confian, infunde desconfianza, crea nuevas ambiciones y sostiene la tea de la discordia que es el gusano roedor de este infortunado suelo.

La predileccion para con los hombres que del extranjero vienen á gozar de una situacion que no ha sido creada por ellos puede irritar al pais y hacerle perder de la tolerancia, fraternidad y dulzura con que les ha abierto sus brazos.

V. E. y todo el que se eleva al poder, debe mirar y estudiar el drama que está representando la Nacion. Ella ha sentado en la silla curul á Espartero, porque le juzgó adornado de sentimientos españoles y sinceras sus palabras de trabajar para la prosperidad de la Patria; mas luego que vió se esquilmba al pueblo para enriquecer una pandilla, lo arrojó y trató como á hijo espúreo: leccion fuerte pero característica de la

dignidad del pueblo español, que dice á sus gobernantes: "Si quereis llevar el timon del Estado, apoyaos en vuestros conocimientos, en vuestra moralidad y en la sabiduría, lealtad y pureza de vuestros colaboradores."

A pesar de tener en cuenta esta Junta axiomas tan irrevocables, ha visto, aun que no desapercibidamente, que algunos aventureros y traficantes en revueltas políticas han supeditado el ánimo de V. E. y obtenido empleos que no pueden desempeñar por su insuficiencia y menos dignos por la mala opinion que justamente gozan; otros que puestos al frente de provincias basta su solo nombre para que sus providencias sean desacatadas y de aqui la dislocacion total de las mismas; otros en fin que en el espacio de cuatro dias han obtenido tres ó mas ascensos.

Esta Suprema Junta está bien penetrada que éstos nombramientos que tanto han repugnado al público en general, serán hijos de la necesidad y provisionales, sin que al cesar perjudiquen con sus sueldos á la nacion, por que en caso contrario la bandera levantada no resultaria en pró del procomunal, y sí una saeta mas que atravesaría su ulcerado corazon.

Ningun gobierno se ha hallado en una posicion mas alagüeña que V. E. para labrar la felicidad de la patria, recompensar á los beneméritos que simpatizan con el pais y minorar los gastos de la nacion, primer norte y objeto esclusivo de los que entren á mandar. Ningun hombre, ninguna corporacion puede presentarse ante V. E. pidiendo gracias ni condecoraciones por haber sido el autor ni el promovedor de la nueva situacion. Nó; esta gloria es toda de la nacion. El mismo ejército ha sido impulsado por ella á derrocar la tiranía. Al rededor de la bandera de union, reconciliacion y olvido general de lo pasado, se hallan agrupados todos los españoles aguardando la eleccion de V. E.; no hay pues razon alguna para echar mano de hombres tan poco acreedores como el que señala la Junta de Gerona en su escrito del 12 del corriente que entregará á V. E. el vocal de aquel cuerpo D. N. Pasarols, ni la hay para prodigar dos ó tres ascensos á uno mismo, ni para colocar al frente de las provincias á sugetos cuya sola presencia inspira desconfianza por sus desgracias en mandos anteriores.

Este lenguaje es de hombres libres, de hombres amantes de la paz, de hombres en fin que quieren evitar revueltas políticas, lo que se consigue anteponiéndose á los deseos de los gobernados, y con tan saludable objeto se lo hace presente á V. E.

Lo que se publica para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 16 de julio de 1843.

El Presidente, *Antonio Benavent.*

El Vocal Secretario, *José Llacayo.*